

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pliego

3970 Aprobación inicial de proyecto de expropiación por procedimiento individualizado de las parcelas 11 y 12 del polígono 10, que integran la Unidad de Actuación UA-17 del PGM de Pliego.

Acuerdo del Pleno de fecha 30/07/2026 del Ayuntamiento de Pliego por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación por procedimiento individualizado de las parcelas 11 y 12 del polígono 10, que integran la Unidad de Actuación UA-17 del PGM de Pliego.

Aprobado inicialmente el proyecto de expropiación señalado se acuerda someter el proyecto de expropiación a información pública por período de un mes, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en un periódico de los de mayor circulación de la Provincia para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pliego.regiondemurcia.es/>. De conformidad con el acuerdo adoptado la aprobación inicial se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Pliego, a 31 julio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Antonio Huéscar Pérez.